



Obras Sanitarias del Estado

E. 1688/17

Montevideo, 5 de enero de 2018.

R.P.S.G. N° 4/18

---VISTO: la petición formulada por la Sra. Ana Laura Delgado, por la cual solicita información relacionada con la Licitación Abreviada N° 17.705, todo lo cual expresa a fojas 4 de estos antecedentes.-----

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-----

---RESULTANDO II: que la Sub Gerencia General de Servicios y Logística, a través de la Gerencia de Suministros - Sección Licitaciones, en el Decreto del paso electrónico 6, brinda la información requerida.-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 768/15 del 15/VII/15, se delegaron, como responsable alterna, en la Pro Secretaria General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente-----

-----LA PRO SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por la Sra. Ana Laura Delgado, por la cual solicita información relacionada con la Licitación Abreviada N° 17.705.-----

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por la peticionante.---

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación de la interesada y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-----

Esc. Ana Hawelka
Pro Secretaria General